

MiAMBIENTE investigará muertes de tortugas en el área de Isla Cañas

El Ministerio de Ambiente, como ente rector de los recursos naturales del país, informa que se estarán realizando investigaciones por las muertes de 90 crías de tortuga Lora o Golfina (*Lepidochelys olivacea*) en la zona de Anidación Natural Protegida en el Refugio de Vida Silvestre Isla Caña en la provincia de Los Santos.

Dos guardaparques se encargan de vigilar esta área y la zona del vivero de MiAMBIENTE donde se reubican nidos de tortuga. Con la comunidad se ha trabajado en medidas de concienciación sobre la protección y conservación de estos reptiles. De igual manera, se reconoce que pese a la voluntad de la comunidad, quienes apoyan en las jornadas de monitoreo, y de miembros de la comunidad científica (estudiantes universitarios de carreras afines), se requiere de más personas para cubrir en su totalidad las jornadas diarias de vigilancia.

Aún se desconocen las causas de la muerte de estas crías; sin embargo, se comunica que de cada mil huevos de tortugas que se depositan en las playas de anidación solo 1 llega a sortear los efectos naturales y antrópicos alcanzando la madurez. Son muchos los organismos que mueren en el proceso debido al efecto de factores naturales y producidos por el hombre.

Actualmente la entidad está generando un plan de uso del recurso en conjunto con la comunidad de Isla Cañas, para fortalecer las condiciones ecológicas y administrativas en esa playa para asegurar el uso responsable de este recurso.